SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

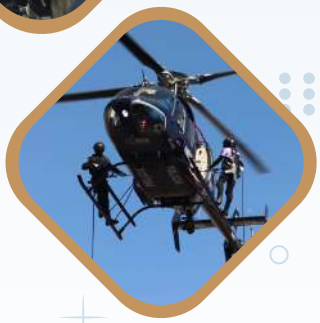

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-09-05 01:49:49 457 cm^2 Página: 14 1/2

#OPERATIVOENCUAUHTÉMOC

DESPLIEGA 3 MIL 587 ELEMENTOS

BATRES DESTACA OPERATIVOS TERRITORIALES. INCIDENCIA DELICTIVA BAJÓ 70%, INDICA LA FISCALÍA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El jefe de Gobierno, Martí Batres, puso en marcha el Operativo Cuauhtémoc con tres mil 587 elementos para reforzar la seguridad y garantizar la paz en la alcaldía.

El mandatario local señaló que como parte de la estrategia de seguridad se han desplegado 17 operativos en todas las alcaldías de la capital.

"En este momento en que se pone en operación una acción de seguridad muy importante del gobierno de la Ciudad de México, desplegamos en la Alcaldía Cuauhtémoc el día de hoy a tres mil 587 elementos, 470 patrullas, 120 motopatrullas, un cóndor (helicóptero) y dos canes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también elementos de la Fiscalía General de Justicia local, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Marina y de la Guardia Nacional para intensificar la labor de seguridad en la demarcación", dijo.

Expuso que el despliegue permitirá reforzar patrullajes, sobre todo en seis colonias: Santa María la Rivera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera y Doctores.

"Se ha seguido una estrategia para bajar los índices de inseguridad basada en varios puntos, como la investigación, tener más y mejor policía, atender las causas y coordinarse con todas las instituciones.

"A eso hemos agregado un conjunto de operativos territoriales para acercar a los cuerpos de seguridad a la gente, de tal manera que puedan tener información directa de la ciudadanía o realizar, incluso supervisiones, cateos y hasta detenciones de presuntos generadores de violencia", aseguró.

El mandatario capitalino precisó que estos operativos han permitido desmantelar bandas delictivas, obtener información de inteligencia policial, así como reforzar la percepción positiva del trabajo en materia de seguridad, así como contribuir a la disminución de los índices delictivos.

Por su parte, el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, reveló que la incidencia delictiva bajó 70% en la alcaldía en este sexenio.

En tanto, el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, agregó que este despliegue busca garantizar que las personas que viven y transitan por esta alcaldía se sientan protegidas y seguras.

6
COLONIAS PRIORITARIAS.

ZONA DE IMPORTANCIA

50
CATEOS, EN LO QUE VA DE 2024, EN LA DEMARCACIÓN.

383 ÓRDENES DE APREHENSIÓN.

EN ACCIÓN

1. Objetivos: identificar, ubicar y desarticular estructuras delictivas.
2. También detectar zonas de mayor incidencia e inmuebles donde trafiquen drogas.
3. Y patrullaje disuasivos contra el robo de vehículos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

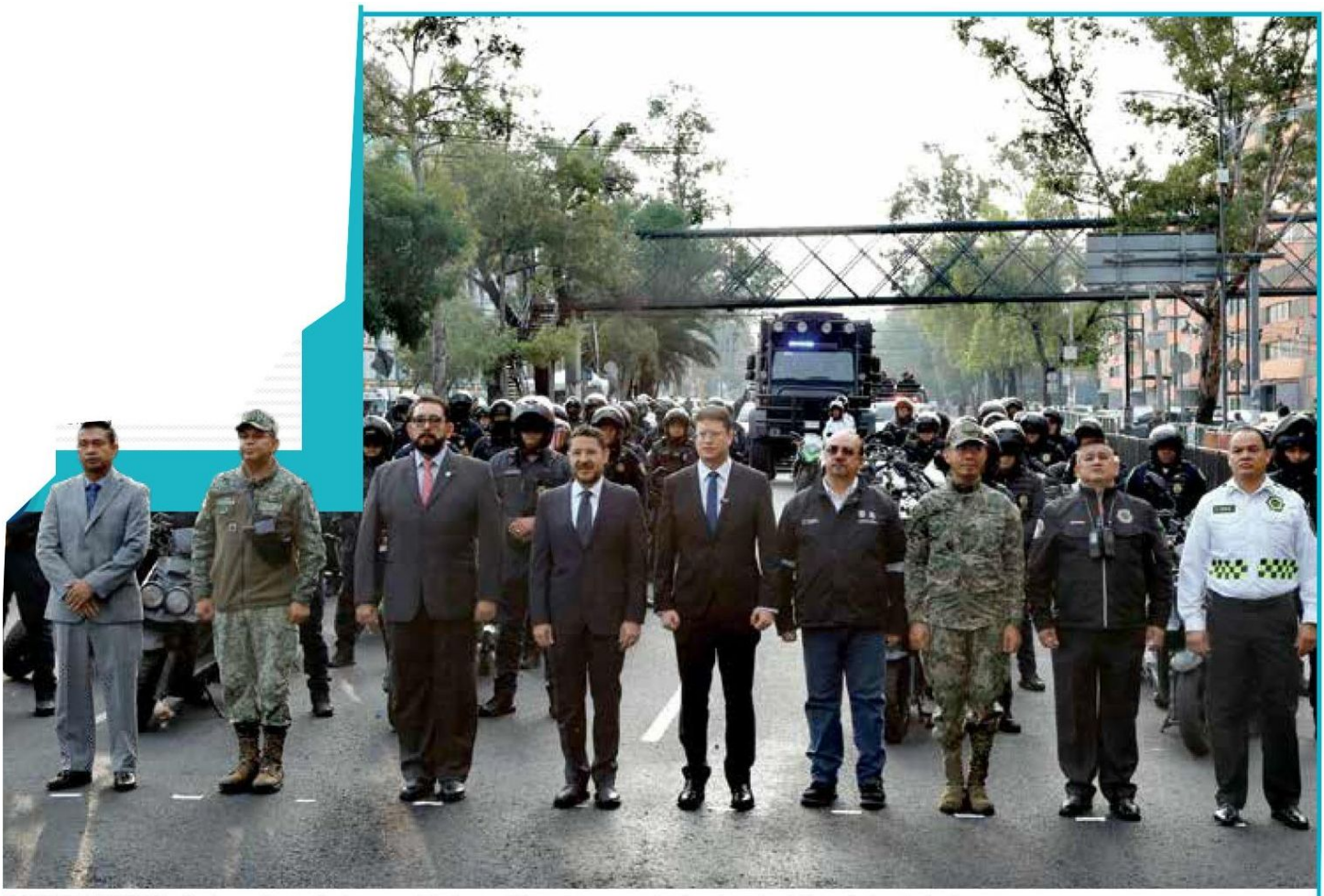

• **FORTALECER.** Se ha reforzado la seguridad con 17 acciones en todas las alcaldías de la ciudad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-09-05 04:14:16
585 cm2
Página: 5
1/3

Arranca operativo en la Cuauhtémoc

Focalizan vigilancia en nueve colonias

Enfatiza Secretario que combaten tanto grupos criminales como tipos de robos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En nueve colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc se reforzará la seguridad a través de un operativo puesto en marcha ayer en esa demarcación.

Se pondrá énfasis en las colonias Santa María La Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera, Doctores, así como en la Asturias, Tlatelolco y Roma.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que participarán en total 3 mil 587 elementos, de los cuales ya había 2 mil 619 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y se sumaron 642.

La Fiscalía capitalina aporta 148, Sedena 115, Semar 32 y Guardia Nacional 31.

Estarán apoyados de 470 patrullas, 120 motopatrullas, 3 vehículos tipo Unimog, un helicóptero del Agrupamiento Cóndores de SSC, así como 2 canes. Con este operativo suman 17 que se realizan en la entidad, señaló.

"Estos operativos nos han permitido desmantelar bandas delictivas, obtener información de inteligencia policial, así como también reforzar la percepción positiva del trabajo en materia de seguridad en las instituciones de la Ciudad de México y del Gobierno de la Capital, y contribuir a la disminución de los índices delictivos", refirió.

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló que atenderán en la zona Centro tanto los delitos generados por grupos delictivos como otro tipo de ilícitos, entre estos robos.

"Sí hay en algunas colonias qué atender, temas y reportes ciudadanos de narcomenudeo, de presencia de bandas, pero también estaremos atendiendo otros delitos de alto impacto que tienen qué ver con el patrimonio de la gente, el operativo atiende multiplicidad de delitos", dijo.

"Cualquier grupo que esté presente o cualquier persona que esté presente en estas colonias y las demás que vamos a atender (si) estuviera generando violencia se enfocará nuestra atención y se le detendrá, al mismo tiempo, mencionar que de todos estos grupos mantenemos un seguimiento".

Las acciones de seguridad que mantienen en Cuauhtémoc, indicó, han permitido una disminución del 1 de enero al 25 de agosto de más del 10 por ciento, comparado con el promedio diario de delitos de alto impacto en años anteriores, y de más del 59 por ciento, comparado con 2019.

Por su parte, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara, indicó que entre 2018 y 2023 hubo una reducción de 70 por ciento en los delitos de alto impacto en la Alcaldía Cuauhtémoc, al pasar de 797 a 238 delitos mensuales en promedio.

ACCIÓN FOCALIZADA

Algunos de los operativos desplegados en lo que va del año.

ENERO

- Mil 102 policías en Benito Juárez.

MARZO

- 2 mil 598 en Venustiano Carranza.
- 4 mil 380 en Iztapalapa.
- mil 400 policías en Azcapotzalco.

ABRIL

- 3 mil 642 elementos en GAM.
- 2 mil 028 policías en Miguel Hidalgo.

MAYO

- mil 30 policías en Xochimilco.

JULIO

- 3 mil 530 elementos en Iztapalapa.
- 3 mil en Coyoacán y Tlalpan.

SEGURIDAD
Arranca operativo en la Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OC

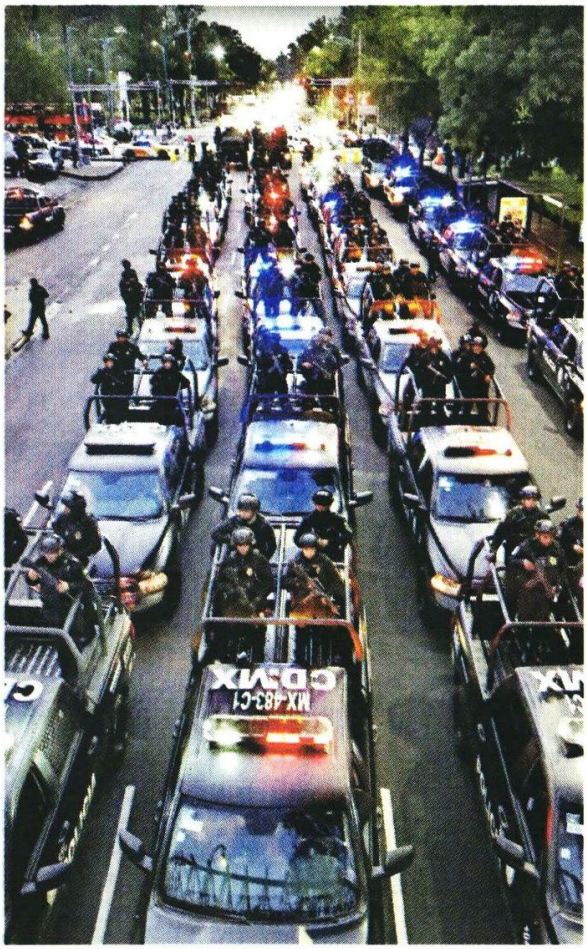

Autoridades capitalinas indicaron que participarán 3 mil 587 elementos, locales y federales, en el despliegue.

SEGURIDAD
Arranca operativo en la Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Especial

REFUERZOS. Los agentes se apoyan en 470 patrullas, 120 motopatrullas, 3 vehículos tipo Unimog y un helicóptero Cóndor.

SEGURIDAD
Arranca operativo en la Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-09-05 04:03:17 325 cm^2 Página: 21 1/2

Refuerzan seguridad en 6 colonias de la Cuauhtémoc

Participan 3 mil 587 elementos entre la SSC, Ejército, Marina y Guardia Nacional, así como 593 vehículos y un helicóptero anuncia el jefe de Gobierno

ALBERTO ACOSTA
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

En la unidad habitacional Tlatelolco, fue puesto en marcha este miércoles el operativo de la alcaldía Cuauhtémoc, en el cual, expuso el jefe de Gobierno, Martí Batres, participan 3 mil 587 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Fiscalía General de Justicia (FGJ), el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, para intensificar la labor de seguridad y mantener a raya a la delincuencia, sobre todo en seis colonias de esa demarcación.

Al anunciar el operativo, Batres especificó que el despliegue se llevará a cabo con 470 patrullas, 120 motopatrullas, 3 vehículos unimog, un helicóptero del agrupamiento Cóndores y dos canes.

Detalló, que de la SSC son 3 mil 261 uniformados; de la FGJ, 148 agentes; del Ejército, 115 elementos; de la Marina, 32 y de la Guardia Nacional, participarán 31 elementos.

"El despliegue de hoy, permitirá reforzar los patrullajes sobre todo en seis colonias: Santa María la Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera, Doctores, entre otras, y de esta manera estamos consolidando el operativo número 17, en territorio, en la Ciudad de México", enfatizó el mandatario.

Batres sostuvo que este tipo de operativos territoriales, que se han llevado a cabo en las diversas alcaldías, han permitido desmantelar bandas delictivas, obtener información de inteligencia policial, así como reforzar la percepción positiva del trabajo en materia de seguridad, de las instituciones y del Gobierno capitalino, y contribuir a la disminución de los índices delicitivos.

"Pero como esta tarea no termina nunca, no nos damos por satisfechos en ningún momento, seguimos trabajando. Estamos contentos por los resultados, pero todavía tenemos que seguir adelante y por eso realizamos estas acciones, para mantener a raya a la delincuencia, y no permitir de ninguna manera que la inseguridad vuelva a subir", destacó.

Presumen reducción de delitos

En tanto, el jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, refirió que para el operativo en Cuauhtémoc se desplegarán 642 efectivos de la SSC, que se sumarán a los 2 mil 619 uniformados que actualmente hay en esa demarcación.

"Gracias a la dinámica y presencia policial que mantenemos en esta alcaldía, del 1 de enero al 25 de agosto, la incidencia delictiva presenta una disminución de más del 10 por ciento, comparada con el promedio diario de delitos de alto impacto en años anteriores", sostuvo el Vázquez.

A su vez, el encargado de la FGJ, Ulises Lara, sostuvo que entre 2018 y 2023, se redujeron en casi 70% los delitos de alto impacto en la alcaldía Cuauhtémoc, pues mientras en 2018, el promedio mensual de dichos ilícitos era 797, en 2023 bajaron a 238.

"En lo que va de 2024, en esta alcaldía 212 personas detenidas por delitos de alto impacto fueron llevadas a proceso, derivado de robustas carpetas de investigación integradas por nuestros ministerios públicos", resaltó Lara. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MARTÍ BATRES
Jefe de Gobierno de la CDMX

"El despliegue permitirá reforzar patrullajes sobre todo en seis colonias: Santa María la Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera, Doctores"

ESPECIAL

Entre las unidades que participarán en el operativo destacan tres vehículos unimog.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-09-05 03:42:10 82 cm2 Página: 32 1/1

Refuerzan la seguridad en seis colonias de la alcaldía Cuauhtémoc

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Efectivos de la Secretaría de Marina, Guardia Nacional y de la Defensa Nacional, así como policías capitalinos, se desplegaron desde ayer en seis colonias de la alcaldía Cuauhtémoc para reforzar la seguridad: Santa María la Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera y Doctores.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, detalló que en el operativo participan 3 mil 587 uniformados, con el apoyo de 470 patrullas y 120 motopatrullas con el propósito de inhibir los delitos de alto impacto y combatir a los generadores de violencia.

Aseguró que la presencia policiaca ha permitido que del 1º de enero al 25 de agosto la incidencia delictiva disminuyera en más de 10 por ciento, comparada con el promedio diario de delitos de alto impacto en años anteriores, y de más de 59 por ciento, si se equipara con 2019.

A su vez, el titular de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara, aseguró que en lo que va de este año han sido detenidas 212 personas por delitos de alto impacto, las cuales fueron llevadas a proceso.

Por otra parte, el jefe de Gobierno, Martí Batres, sostuvo que con la reforma al artículo tercero de la Constitución local no están en riesgo los bienes, casas o empresas; al contrario, se protege la propiedad privada, pública y social.

Luego de la confusión que el tema ha generado, sobre todo en redes sociales, el mandatario explicó que la modificación homologará la legislación local con el artículo 27 de la Carta Magna federal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MÁS DE 3 MIL 500 OFICIALES

GN, Sedena, Semar y SSC patrullan la Cuauhtémoc

Presumen autoridades una reducción de 70% en delitos de alto impacto

REDACCIÓN
@DDMexico

Un nuevo despliegue de elementos de seguridad fue puesto en marcha por Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, quien dio el banderazo de salida a 3 mil 587 oficiales, quienes tienen la encomienda de garantizar la paz en la alcaldía Cuauhtémoc.

Durante el acto, el mandatario subrayó que como parte de la estrategia para evitar alza de delitos, hasta ahora hay 17 acciones en la materia en todas las demarcaciones de la Ciudad de México.

"En este momento en que se pone en operación una acción de seguridad muy importante del Gobierno de la Ciudad de México, desplegamos en la alcaldía Cuauhtémoc a 3 mil 587 elementos, 470 patrullas 120 motopatrullas, un cóndor (helicóptero) y dos canes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), también elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaría de Marina (Semar) y de la Guardia Nacional (GN) para intensificar la labor de seguridad en la demarcación y garantizar el bienestar de las y los vecinos", expresó el morenista en este evento que se llevó a cabo en Eje 2 Norte (Canal del Norte) en el Cruce con Paseo de la Reforma.

Batres Guadarrama indicó que estas acciones estarán enfocadas en toda la alcaldía, pero principalmente en seis colonias que tienen altos índices de criminalidad.

"Con este despliegue, se permitirá reforzar los patrullajes sobre todo en seis colonias: Centro, Doctores, Guerrero, Morelos, Obrera, Santa María la Ribera, entre otras, y de esta manera estamos consolidando el operativo número 17, en territorio, en la Ciudad de México", remarcó el en encargado del Ejecutivo local.

DESTACA EJES DE ACCIÓN

Mencionó que para bajar los índices de inseguridad, el esquema que emplean se basa en varios puntos, como la investigación, tener más y mejor policía, atender las causas y coordinarse con todas las instituciones.

"A eso hemos agregado, o en consecuencia de ello, un conjunto de operativos territoriales para acercar a los cuerpos de seguridad a la gente, de tal manera que puedan tener información directa de la ciudadanía o realizar, incluso supervisiones, cateos y hasta detenciones de presuntos generadores de violencia", resaltó Batres Guadarrama.

"Pero como esta tarea no termina nunca, no nos damos por satisfechos en ningún momento, seguimos trabajando. Estamos contentos por los resultados, pero todavía tenemos que seguir adelante y por eso realizamos estas acciones, para mantener a raya a la delincuencia, y no permitir de ninguna manera que la inseguridad vuelva a subir", apuntó.

FUERZA POLICIAL Y FGJCDMX

En tanto, Pablo Vázquez Camacho, titular de la SCC, especificó que para el operativo en Cuauhtémoc se desplegarán 642 efectivos de esta corporación, quienes se sumarán a los 2 mil 619 uniformados que actualmente hay en esa localidad.

Ulises Lara López, encargado de despacho de la FGJCDMX, reveló que la incidencia delictiva de alto impacto bajó 70% en la alcaldía Cuauhtémoc durante este sexenio.

Y es que precisó que en 2018 el promedio mensual de dichos ilícitos era 797, pero que en 2023 bajaron a 238.

2
CIUDAD
GN, Sedena, Semar y SSC patrullan la Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Como resultado de las reuniones diarias del gabinete de paz y seguridad entre 2018 y 2023 se redujeron en aproximadamente 70% los delitos de alto impacto en la alcaldía. En 2018, el promedio mensual de delitos de alto impacto en la demarcación era de 797; durante 2023 las cifras nos señalaron 238 delitos de promedio mensual. En lo que va de 2024, en esta alcaldía 212 personas fueron detenidas por delitos de impacto (...) hemos cumplimentado 50 diligencias de cateo y dado cumplimiento a 383 órdenes de aprehensión", finalizó.

Aseguran que con los oficiales se garantiza la paz de los habitantes.

2
CIUDAD
GN, Sedena, Semar y SSC patrullan la Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Metrópoli
2024-09-05 03:37:26 1068 cm^2 Página: 1, 3 1/3

BLINDAJE

DESPLIEGAN OPERATIVO CUAUHTÉMOC, EN EL QUE PARTICIPAN 3,587 POLICÍAS; EL OBJETIVO ES REFORZAR LA SEGURIDAD EN ALCALDÍA PARA INHIBIR DELITOS DE ALTO IMPACTO

Pág. 3

GCDMX

Refuerzan seguridad con el Operativo Cuauhtémoc

EL OBJETIVO ES PROTEGER A LA CIUDADANÍA

"El despliegue de hoy permitirá reforzar los patrullajes, sobre todo en las colonias, Santa María la Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera y Doctores": Martí Batres

HILDA ESCALONA

Con el objetivo de que vecinos, visitantes y trabajadores de la alcaldía Cuauhtémoc estén seguros y protegidos, fue desplegado el Operativo Cuauhtémoc, en el que participan tres mil 587 policías.

En la Unidad Habitacional Tlatelolco, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, detalló que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Sedena, Marina y Guardia Nacional patrullarán a bordo de 470 patrullas, 120 motocicletas, tres vehículos Unimog, un helicóptero del Agrupamiento Cóndores y dos canes.

"El despliegue de hoy permitirá reforzar los patrullajes sobre todo en seis colonias, Santa María la Ribera, Guerrero, Mo-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

relos, Centro, Obrera y Doctores, entre otras y de esta manera estamos consolidando el operativo número 17 en territorio en la Ciudad de México", dijo.

La finalidad de los dispositivos policiacos es acercar a los cuerpos de seguridad a la gente, a fin de que puedan tener información directa de la ciudadanía o realizar incluso supervisiones o cateos y hasta detenciones de presuntos generadores de violencia. "Estos operativos nos han permitido desmantelar bandas delictivas obtener información de inteligencia policial y reforzar la percepción positiva de trabajo en materia de seguridad y contribuir a la disminución de los índices delictivos", añadió.

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, informó que este miércoles se refuerza la presencia policial con un despliegue de 642 policías, apoyados por 102 unidades, 40 motocicletas, tres vehículos Unimog, y un helicóptero de la Unidad Cóndores, que se sumarán a los dos mil 619 efectivos de la Policía de la Ciudad de México que ya se encuentran desplegados en esta alcaldía.

"Esto permitirá reforzar los patrullajes en colonias como la Centro, Doctores, Guerrero, Roma, Asturias, Tlatelolco, entre otras, para la tranquilidad y bienestar de las personas, así como para inhibir los delitos de alto impacto y combatir a los generadores de violencia que tanto daño le hacen a la sociedad".

En tanto, Ulises Lara López, Fiscal General de Justicia por ministerio de ley, detalló que de 2018 y 2023 se redujeron en aproximadamente 70 por ciento los delitos de alto impacto en la alcaldía Cuauhtémoc.

"En 2018, el promedio mensual de delitos de alto impacto en la demarcación era de 797 y durante 2023 las cifras nos señalaron 238 delitos en promedio mensual. En lo que va de 2024 en esta alcaldía, 212 personas detenidas por delitos de alto impacto fueron llevadas a proceso derivado de robustas carpetas de investigación integradas por los ministerios públicos".

El funcionario detalló que durante 2023 se ejecutaron 62 careos y se cumplimentaron 578 órdenes de aprehensión y en lo que va de 2024 hemos cumplimentado 50 cateos y dado cumplimiento a 383 órdenes de aprehensión además de diversos operativos para detener a diversos generadores de violencia.

Al término del arranque del Operativo en Cuauhtémoc, Batres Guadarrama aclaró que en la aprobación y publicación de la Reforma a la Constitución de la Ciudad de México en materia de propiedad privada, pública y social no existe ningún elemento que ponga en riesgo la propiedad de las personas. "Por el contrario, la propiedad de las personas está asegurada en los mismos términos ya vigentes y no corre ningún tipo riesgo".

Mencionó que la reforma aprobada por unanimidad por el Congreso de la Ciudad de México protege la propiedad privada, pública y social. "La reforma en cuestión simplemente remite al texto vigente del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y no agrega ningún otro elemento y eso es todo respecto a este tema".

Los elementos
de la SSC, FGJ CdMx, Sedena, Marina y GN patrullarán a bordo de 470 patrullas, 120 motocicletas, tres vehículos Unimog, un helicóptero del Agrupamiento Cóndores y dos canes

3 mil
587 POLICÍAS participan en el operativo

Este dispositivo busca inhibir los delitos de alto impacto y combatir a los generadores de violencia

Metrópoli
3 mil
Refuerzan seguridad con el Operativo Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los dispositivos policiacos buscan acercar los cuerpos de seguridad a la gente /CORTESÍA: GCDMX

Metrópoli
1 pág
Refuerzan seguridad con el Operativo Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

APANTALLAN PATRULLAJES

ARRANCA OPERATIVO EN LA CUAUHTÉMOC EN COLONIAS COMO CENTRO, OBRERA, ROMA...

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- En nueve colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc se reforzará la seguridad a través de un operativo puesto en marcha ayer.

Se pondrá énfasis en las colonias Santa María La Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera, Doctores, así como en la Asturias, Tlatelolco y Roma.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que participarán en total 3 mil 587 elementos, de los cuales ya había 2 mil 619 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y se sumaron 642.

En tanto que la Fiscalía capitalina aporta 148, Sedena 115, Semar 32 y Guardia Nacional 31.

Estarán apoyados de 470 patrullas, 120 motopatrullas, tres vehículos tipo Unimog, un helicóptero del Agrupamiento Cóndores de SSC, así como dos canes.

Con este operativo suman 17 que se realizan en la entidad, señaló.

"Estos operativos nos han permitido desmantelar bandas delictivas, obtener información de inteligencia policial, así como también reforzar la percepción positiva del trabajo en materia de seguridad", refirió.

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló que atenderán en la zona centro tanto los delitos generados por grupos delictivos como otro tipo de ilícitos como robos.

Señaló que las acciones de seguridad que mantienen en Cuauhtémoc han permitido una disminución de más del 10 por ciento del 1 de enero al 25 de agosto, comparada con el promedio diario de delitos de alto impacto en años anteriores, y de más del 59 por ciento, comparado con 2019.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los agentes se apoyan de 470 patrullas, 120 motopatrullas, 3 vehículos tipo Unimog, entre otros.

El despliegue fue puesto en marcha desde ayer.

"Sí hay en algunas colonias qué atender, temas y reportes ciudadanos de narcomenudeo, de presencia de bandas, pero también estaremos atendiendo otros delitos de alto impacto que tienen qué ver con el patrimonio".

Pablo Vázquez *Secretario de Seguridad Ciudadana*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: La Roja
2024-09-05 04:07:52 164 cm^2 Página: 9 1/1

SE ENFOCARÁN EN CINCO COLONIAS DE LA ALCALDÍA

Con operativo, reforzarán seguridad en la Cuauhtémoc

Con estas acciones, las autoridades capitalinas buscan reducir hasta un 59% delitos de alto impacto en la demarcación

Con la presencia del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; el secretario de Seguridad Ciudadana, licenciado Pablo Vázquez Camacho y el coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, se dio el arranque del "Operativo Cuauhtémoc", en el que contempla la movilización de 3 mil 587 elementos, 470 patrullas, 120 motopatrullas, tres vehículos UNIMOG, un helicóptero Cóndor y dos canes especializados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

REFUERZOS. Este despliegue incluye, además, la participación de elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional.

"El Operativo Cuauhtémoc" se centrará en seis colonias que están identificadas como puntos críticos en términos de seguridad: Santa María la Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera y Doctores. Estas zonas han mostrado altos índices de delitos de alto impacto, como el robo a transeúnte y el narcomenudeo.

Este operativo es parte de una estrategia más amplia que ha sido implementada por la administración capitalina desde 2018.

Con estas acciones, las autoridades capitalinas buscarían tener una reducción del 59% en delitos de alto impacto. ***Redacción***

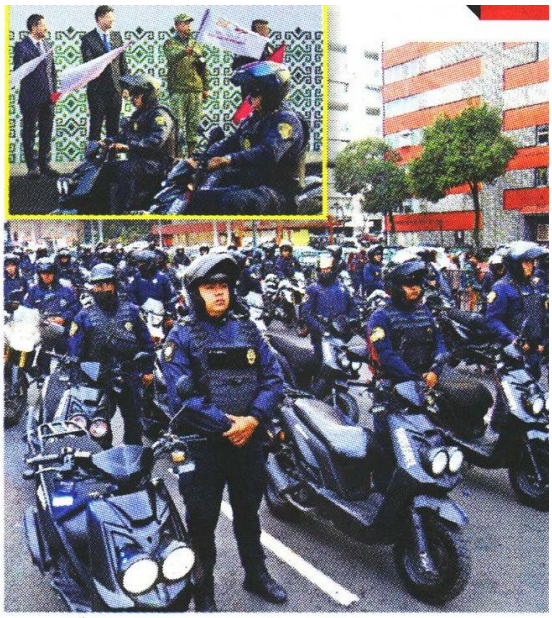

Tres mil 587 policías participarán en el operativo.

470 PATRULLAS

120 motopatrullas, tres vehículos UNIMOG y un helicóptero serán utilizados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Refuerzan seguridad en colonias de Cuauhtémoc

Para reforzar los patrullajes y garantizar el bienestar de habitantes de la demarcación, el jefe de Gobierno, Martí Batres, encabezó la puesta en marcha del Operativo Cuauhtémoc con el despliegue de más de 3 mil elementos de seguridad.

El mandatario capitalino explicó que en estas tareas de vigilancia participan 3 mil 261 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, apoyados con 365 vehículos, 120 motos, tres unidades tipo tanque, un helicóptero Cóndor y dos canes.

La vigilancia tendrá mayor énfasis en las colonias Santa María La Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera, Doctores. También se incluyen Asturias, Tlatelolco y Roma.

"Estos operativos nos han permitido desmantelar bandas delictivas, obtener información de inteligencia policial, así como también reforzar la percepción positiva del trabajo en materia de seguridad en las instituciones de la Ciudad de México y del Gobierno de la capital", apuntó el jefe de Gobierno.

Además de los elementos de la Policía, participan 148 elementos y 40 vehículos de la Fiscalía General de Justicia local; la Secretaría de la Defensa Nacional aporta 115 militares, 16 vehículos y dos canes; la Secretaría de Marina con 32 marinos y 5 vehículos, así como 31 uniformados y 4 vehículos de la Guardia Nacional.

El titular de la SSC, Pablo Vázquez, apuntó que del primero de enero al 25 de agosto del 2024, la incidencia delictiva en Cuauhtémoc presenta una disminución de más de 10 por ciento, comparado con el promedio registrado años anteriores.

La Fiscalía de la Ciudad de México resaltó una reducción de 70 por ciento en los delitos de alto impacto entre 2018 y 2023 en la alcaldía, al pasar de 797 a 238 delitos mensuales en promedio. / RODRIGO CEREZO

¡Estamos de fiesta! El Metro cumple 55 años como principal transporte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

GOBIERNO CDMX

FUERZA. El operativo se enfoca en Santa María La Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera, Doctores, Asturias, Tlatelolco y Roma.

¡Estamos de fiesta! El Metro cumple 55 años como principal transporte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN UN MINUTO | Noticias para comentar con el café

Más policías para la alcaldía Cuauhtémoc

El jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció el despliegue de 3,587 elementos en la alcaldía Cuauhtémoc como parte de un operativo que tiene el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de las personas que viven y transitan por dicha demarcación, principalmente en las colonias

Guerrero, Morelos, Centro, Obrera, Doctores, Tlatelolco y Santa María la Ribera. Desde la avenida Manuel González, señaló que este tipo de estrategias han permitido desmantelar bandas delictivas, obtener información de inteligencia policial, disminuir índices delictivos y reforzar la percepción positiva en las instituciones capitalinas. En su intervención, el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, explicó que en la alcaldía hay 2,619 policías a los cuales se sumarán otros 642, que estarán apoyados por 102 unidades, 40 motocicletas, tres vehículos Unimog, un helicóptero de la unidad Cóndores, así como dos canes de la corporación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC

Operativo especial vs los delitos

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – El Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, encabezó el inicio del Operativo Cuauhtémoc ante el alto índice de delitos en esa alcaldía, para el cual se desplegaron 3 mil 587 elementos de seguridad; 470 patrullas; 120 motopatrullas; 3 vehículos UNIMOG; un helicóptero Cóndor, y 2 perros entrenados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Subrayó que se trata del operativo 17 que se implementa en la capital del país, y que se enfocará a 6 colonias de esa demarcación: Santa María la Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera y Doctores.

Por su parte, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, informó que, desde el inicio del año hasta finales de agosto, la incidencia delictiva en la Cuauhtémoc ha disminuido más del 10%, en comparación con años anteriores, y por arriba del 59%, respecto al 2019.

A su vez, el encargado de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ulises Lara, destacó que entre 2018 y 2023 los delitos de alto impacto en la alcaldía se redujeron un 70%.

ACCIÓN

- Despliegue de 3 mil 587 elementos de seguridad

COLONIAS

- Santa María la Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera y Doctores

Quieren acabar con los delincuentes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: CDMX
2024-09-05 03:22:18
594 cm2
Página: 17
1/3

En Cuauhtémoc

Fortalecen operativos ANTICRIMEN

POR ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Con la incorporación de más de ***600 oficiales de policía, un centenar de patrullas, motocicletas e incluso un helicóptero***, la Secretaría de ***Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia, jefatura de Gobierno de la CdMx*** y otras dependencias, reforzó los operativos que realiza contra la inseguridad y delincuencia en la ***alcaldía Cuauhtémoc***, en la que se ubican las sedes de los ***tres Poderes de la Unión.***

"Para garantizar la seguridad e integridad de las personas que viven y transitan por la alcaldía Cuauhtémoc, la SSC) de la Ciudad de México, reforzó su despliegue operativo en coordinación con la Fiscalía General de Justicia y Secretarías que forman parte del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México, para atender las causas que generan violencia y disuadir a la delincuencia", puntualizó el titular de la dependencia, ***Pablo Vázquez Camacho***.

En ceremonia encabezada por el jefe de gobierno, ***Martí Batres Guadarrama, acompañado del encargado de despacho de la Fiscalía General citadina, Ulises Lara López, autoridades militares y de diversas dependencias***, el funcionario precisó que se reforzaron las acciones de prevención y combate al delito *"con un despliegue 642 compañeras y compañeros policías, apoyados por 102 unidades, 40 motocicletas, 3 vehículos UNIMOG, y un helicóptero de los Cóndores, que se suman a los dos mil 619 efectivos que ya se encuentran en la alcaldía".*

Destacó que lo anterior permitirá reforzar los patrullajes en colonias como ***Centro, Doctores, Guerrero, Roma, Asturias, Tlatelolco***, entre otras, para la tranquilidad y bienestar de las personas, así como para inhibir los delitos de alto impacto y combatir a los generadores de violencia que tanto daño le hacen a la sociedad.

"Gracias a la dinámica y presencia policial se mantiene en la alcaldía Cuauhtémoc, del primero de enero al 25 de agosto del 2024, la incidencia delictiva presenta una disminución de más de 10 por ciento comparada con el promedio diario de años anteriores y de cerca del 59 por ciento comparado con 2019.

Vázquez Camacho *detalló algunas de las acciones que la dependencia bajo su mando ha realizado en la lucha que a diario, en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, realizan en las 16 alcaldías de la capital del país, mediante las cuales se ha detenido a centenar de personas que han incurrido en conductas presumiblemente constitutivas de delito, entre las que destaca el narcomenudeo, cobro de piso y extorsión.*

El titular de la ***SSC*** invitó a los vecinos de ***Cuauhtémoc*** a ser parte activa de este esfuerzo conjunto, ya que la seguridad es una tarea compartida y su participación es crucial.

"Les pido que mantengan una comunicación abierta con las autoridades, que reporten cualquier actividad sospechosa y que se involucren en las iniciativas de prevención impulsadas por la Secretaría y la Fiscalía".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Martí Batres Guadarrama, acompañado del **Fiscal General de CdMx, Ulises Lara López**

Martí Batres Guadarrama con **Pablo Vázque Camacho**

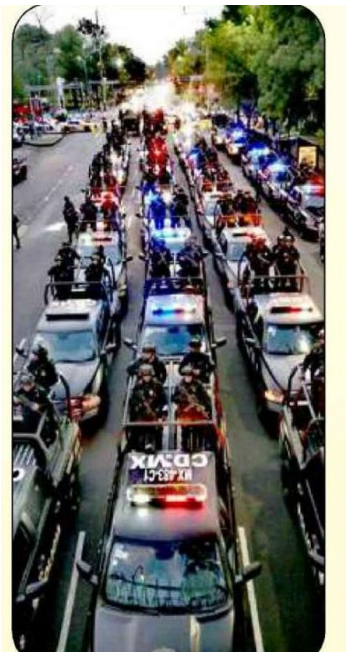

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2024-09-05 03:44:37 128 cm^2 Página: 9 1/1

ARRANCA OPERATIVO DE SEGURIDAD EN CUAUHTÉMOC

Serán 3,587 elementos policiacos que garantizarán la paz en la alcaldía

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, puso en marcha el Operativo Cuauhtémoc, con 3 mil 587 elementos para reforzar la seguridad y garantizar la paz en la alcaldía.

En el evento, realizado en la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc, el Ejecutivo local señaló que como parte de la estrategia de seguridad, han desplegado 17 operativos de seguridad en todas las alcaldías de la Ciudad de México.

"En este momento en que se pone en operación una acción de seguridad muy importante. Desplegamos en la alcaldía Cuauhtémoc a 3 mil 587 elementos, 470 patrullas 120 motopatrullas, 31 un Cóndor (helicóptero) y dos canes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), también elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaría de Marina (Semar) y de la Guardia Nacional, para intensificar la labor de seguridad en la demarcación y garantizar el bienestar de las y los vecinos", señaló.

Batres Guadarrama expuso que el despliegue permitirá reforzar los patrullajes, sobre todo en seis colonias: Santa María, la Rivera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera y Doctores.

"De esta manera hoy estamos consolidando el operativo número 17 en territorio en la Ciudad. Seguimos una estrategia para bajar los índices de inseguridad basada en varios puntos, como la investigación, tener más y mejor policía, atender las causas y coordinarse con todas las instituciones", comentó.

Además contará con 470 patrullas y 120 motopatrullas. Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-09-05 04:09:28
172 cm^2
Página: 31
1/1

Operativo en bar, para proteger a los jóvenes

HILDA ESCALONA

El objetivo central de la operación que personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana llevó a cabo en el bar El Perro Salado fue proteger a los menores de edad que ingresaban a dicho predio que operaba de manera ilegal.

Sobre el tema, Pablo Vázquez Camacho, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que en el operativo, con investigación previa que se estuvo trabajando durante varias semanas, se detectó a la persona que coordinaba la venta de droga al interior del lugar, a quienes vendían droga al interior del lugar y estas mismas personas eran también quienes invitaban a los menores.

"La instrucción del Jefe de Gobierno ha sido proteger a los jóvenes, proteger a los menores de edad y este, sin duda, era un foco de riesgo y ese fue el objetivo de ese operativo".

Como se recordará, el el pasado 15 de junio en la colonia Tránsito se llevó a cabo el cierre del bar conocido como El Perro Salado, ya que elementos de la policía de la Ciudad de México descubrieron que las actividades delictivas habían sido trasladadas a un nuevo local en la calle Hierro, en la colonia Valle Gómez, dentro de la misma alcaldía Cuauhtémoc.

A través de los operativos de vigilancia, los uniformados notaron una constante entrada y salida de jóvenes del inmueble.

Y de acuerdo con las investigaciones se supo que el nuevo lugar se utilizaba para realizar fiestas y eventos sociales en los que se ofrecían narcóticos y bebidas alcohólicas, en su mayoría a menores de edad.

Por lo anterior, se solicitó una orden de cateo que fue concedida por un juez. Al cumplir con la orden, se detuvo a Damaris Rosario "N", de 51 años, quien fue identificada como la organizadora de los eventos bajo el nombre de El Perro Salado.

Allí también fueron aprehendimos Iván "N", de 20 años, con antecedentes por robo y portación de arma de fuego; Samuel "N", de 20 años; Jannick Misael "N", de 41 años; Luis "N", de 37 años; y Brian Rodrigo, de 23 años.

En ese sitio las autoridades también aseguraron 423 dosis de una hierba verde similar a la marihuana y 500 envoltorios con un polvo blanco parecido a la cocaína

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-09-05 03:07:34
100 cm^2
Página: 23
1/1

SUPERMERCADO

Caen 3 que golpearon a policías

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Tres sujetos que, presuntamente, participaron en la agresión contra policías y guardias de seguridad en un supermercado fueron aprehendidos ayer en avenida San Pablo, alcaldía Cuauhtémoc.

En una revisión, a los detenidos se les hallaron una bolsa de plástico con 250 gramos de fentanilo, 98 envoltorios con cocaína, 10 bolsitas con mariguana y dinero en efectivo.

Fueron identificados como Alexis "N", Omar "N" y Brandon "N", de 20, 30 y 35 años, respectivamente, y puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Narcomenudeo.

Según las indagatorias, estos tres individuos integran una banda que se dedica al robo de negocios, que operan en la zona centro de la capital.

El martes se difundió un video, en redes sociales, en el que se observa cómo varios hombres golpean a policías y personal de seguridad privada.

Foto: Especial

Según las investigaciones, los detenidos pertenecen a una banda dedicada al robo de negocios en la zona centro.

Propiedad privada no se modifica: expertos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 05/09/2024
Sección: Seguridad
Página: 5
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

DETIENEN A 3 FARDEROS

ANDREA AHEDO

Tres farderos que participaron en la golpiza a policías en un supermercado en Avenida Lorenzo Boturini, la noche del martes, fueron detenidos.

Policías preventivos revisaron cámaras de vigilancia para identificar la ruta de escape de los agresores.

Fue así como ayer dieron con los sospechosos en calles del Centro Histórico, en Cuauhtémoc.

Según el reporte, sorprendieron a dos de ellos cuando manipulaban aparente droga. Mientras otros policías hallaron a un tercer implicado.

Los detenidos forman parte de una banda que vende drogas en la Guerrero y, además, roba mercancía en tiendas de autoservicio.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-09-05 04:10:04 224 cm^2 Página: 31 1/1

Con droga y por golpear a policías van a prisión

YENNYFER MENA

Tres hombres que presuntamente fueron sorprendidos cuando querían robar artículos de un centro comercial fueron detenidos por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de SSC CdMx. Al momento de ser sorprendidos golpearon a policías.

La tarde del martes tres hombres fueron sorprendidos por guardias de seguridad en una tienda ubicada en Calzada de la Viga, colonia Lorenzo Boturini, alcaldía Venustiano Carranza.

Los presuntos farderos que respondían al nombre de José "N" de 30 años de edad, Omar "N" de 35 años de edad, fueron capturados en Avenida San Pablo esquina Escuela Médico Militar, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, por elementos de la subsecretaría de inteligencia e investigación policial.

Por medio de un vídeo que se difundió en redes sociales se observó a más de ocho hombres golpeando y agrediendo verbalmente a elementos de la Policía Bancaria e Industrial y guardias de seguridad privada, debido a que habían sido captados quiero sustraer artículos de la tienda.

Al verse acorralados, ingresaron los demás hombres para comenzar a agredir a las autoridades mientras que cajeras y clientes de la tienda trataban de detener a los hombres, pero era imposible.

Por lo que de pronto una mujer por medio de radio estaba solicitando que tocaran el botón de pánico, pero era imposible que llegara la ayuda. Antes de salir de la tienda, los hombres continuaron golpeando y amenazando a los elementos quienes les decían "te veo afuera".

Autoridades comenzaron con una investigación para dar con los responsables. Así que fueron ubicados en calles del Centro Histórico, donde vieron a los sujetos intercambiando bolsitas tipo Ziploc con vegetal verde y seco con apariencia de la marihuana

Y al realizarles una revisión les encontraron una bolsa de plástico, que contenía una sustancia color beige en masa sólida con apariencia del fentanilo, 98 dosis en piedra sólida y blanca con apariencia de la cocaína, más de vegetal verde y seco con apariencia a la marihuana y dinero en efectivo.

Fueron capturados en Avenida San Pablo esquina Escuela Médico Militar, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CAEN TRES GANDALLAS

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres farderos, de 22, 30 y 35 años, que participaron en la golpiza a policías en el supermercado en Lorenzo Boturini la noche del martes, fueron detenidos.

Una vez que recibieron la denuncia, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) revisaron cámaras de vigilancia para identificar la ruta de escape de los delincuentes.

Fue así como ayer dieron con los sospechosos en posesión de droga en calles del Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc.

Los implicados fueron remitidos al Ministerio Público.

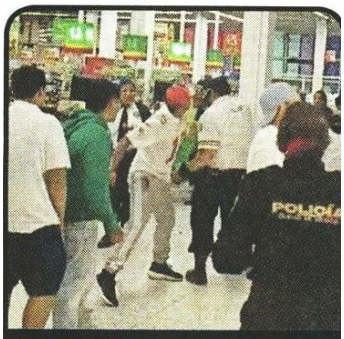

MARTES. Al menos once sujetos tundieron a policías en una tienda de autoservicio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN CENTRO COMERCIAL

Atacan farderos a los policías

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Una bandita de farderos atacó a policías y a un vigilante en una Bodega Aurrera, ubicada en la Viga, alcaldía Cuauhtémoc; los agresores amenazaron de muerte a las autoridades.

La riña se registró en la tienda de autoservicio ubicada a la altura de la colonia Lorenzo Boturini, cuando un oficial de la PBI identificó en el área de cajas del estacionamiento a tres menores de edad con actitud sospechosa.

Tras informarles de que se les realizaría una revisión, los jóvenes procedieron a agredir a la autoridad y al personal de seguridad privada de la tienda. Posteriormente, ingresó al lugar un grupo de por lo menos ocho personas; también se unieron al conflicto.

Uno de los masculinos amenazó a los agentes señalando "¿Te quieres morir?", por lo cual, los uniformados decidieron salvaguardar sus vidas adentro del supermercado.

Luego de retirarse los delincuentes, llegaron paramédicos a la zona y diagnosticaron a los oficiales de la PBI con lesiones, pero no requirieron traslado hospitalario. Por otro lado, personal de la empresa atendió al vigilante agredido.

CAMARAS

La fiscalía ya realiza las investigaciones con el replay de las cámaras de seguridad, para dar con el paradero de los agresores.

FOTO: ESPECIAL

· Actúan con total impunidad los delincuentes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SAQUEABAN CANTÓN EN COYOACÁN

Atrapan a 3 zorreros in fraganti

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – No les salió el robo como lo esperaban a 3 ladrones que saqueaban un hogar ubicado en calles de la alcaldía Coyoacán, ya que los oficiales de la SSC los atoraron in fraganti.

Los zorreros fueron detenidos en la calle Coscomate y avenida Del Imán, en la colonia Bosques de Tetlameya, gracias a un reporte de las cámaras del (C2) Sur a las fuerzas del orden.

Al acercarse al lugar, un hombre ofreció su testimonio en el cual indicó que, escuchó ruidos al interior de la vivienda de su vecino, en ese momento, el propietario arribó al sitio y dijo que le llegó una alerta de que su alarma había sido activada.

El dueño autorizó a los policías ingresar a la vivienda y al entrar atraparon a los sospechosos de 18, 23 y 32 años, quienes fueron llevados al MP.

ROBO

Los policías, tras la detención, les hallaron en una mochila un taladro, una laptop y una bocina

FOTO: ESPECIAL

· Les cayeron en la movida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡MONTONEROS!

APUÑALARON A DOS Y UNO PELAS

El crimen fue captado por las cámaras del C2 y eso permitió su captura

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En la alcaldía Venustiano Carranza, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a nueve personas, quienes atacaron a cuchilladas a dos hombres y causaron la muerte de uno de ellos y a dos mujeres por tratar de impedir el actuar de los oficiales.

Según las pesquisas, el 1 de septiembre del año en curso, los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte informaron de dos personas lesionadas en la calle Oriente 148 esquina con Norte 25, de la colonia Moctezuma Segunda Sección, por lo que los oficiales acudieron al sitio donde observaron a dos hombres de 40 y 55 años de edad lesionados; paramédicos de la Cruz Roja que llegaron al sitio, los trasladaron a un hospital para su atención médica especializada, en donde uno de ellos minutos más tardemurió.

Por lo anterior, se informó a la autoridad ministerial correspondiente, en tanto, los oficiales realizaron un video replay de las cámaras de videovigilancia de la zona, donde identificaron a varios sujetos que participaron en la agresión, a los cuales se les dio seguimiento.

En continuidad a dicho evento, los efectivos que realizaban funciones de seguridad y vigilancia en las calles mencionada, notaron la presencia de varias personas que manipulaban e intercambiaban bolsitas de plástico con droga y, al acercarse a ellos intentaron huir, sin embargo, en una rápida acción, los oficiales interceptaron a nueve personas, a quienes les aseguraron una mochila color verde que contenía 21 bolsitas con marihuana, además de tres cuchillos con mango de madera, con los que atacaron a sus víctimas.

Tras la detención de dos mujeres y siete hombres, al lugar llegaron dos mujeres con una actitud agresiva y amenazante e intentaron liberar a los probables responsables, por lo que también fueron detenidas.

4

Mujeres y 7 hombres quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: JULIO VARGAS

Ahora sí les cayó la voladora

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-09-05 04:05:01
91 cm²
Página: 21
1/1

Agentes arrestan a dos miembros del grupo criminal del *Güero Fresa*

Los apresados dirigían extorsión a transporte público y comerciantes, indican investigaciones

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Agentes de inteligencia de la policía capitalina detuvieron a dos integrantes del grupo delictivo de *El Güero Fresa*, una de las organizaciones criminales asentadas en el oriente de la capital.

Los sujetos coordinaban la extorsión a comerciantes y transporte público, narcomenudeo, así como despojo de vivienda.

Como parte de las investigaciones realizadas, los agentes realizaban seguimientos a Israel Jonathan Rodríguez Jiménez y Juan Daniel López Martínez, por lo que dieron con su zona de movilidad en la colonia Granjas Cabrera, alcaldía Tláhuac.

Los sujetos circulaban en un vehículo trasladando diferentes dosis de drogas, por lo que la detención se desarrolló en flagrancia, según consta en los reportes oficiales.

Ambos sujetos fueron trasladados a la agencia 50 de investigación policial de la fiscalía capitalina para el inicio de la investigación.

Se sabe que Juan Daniel está relacionado con la carpeta de investigación CI-FICOY/COY-2/UI-3C/D/01433/10-2020, por posesión de drogas. ●

OPERABAN EN TLÁHUAC

Los integrantes del grupo de *El Güero Fresa* delinquían también en narcomenudeo y despojo de vivienda

- **Ambos sujetos** fueron detenidos en posesión de dosis de droga, informaron.
- **Su área de influencia** era la colonia Granjas Cabrera.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-09-05 04:08:44
410 cm2
Página: 29
1/2

PERTENECEN AL GRUPO CRIMINAL DE *EL GÜERO FRESA*

Capturan a dos presuntos generadores de violencia

Operaban en las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa; están implicados en narcomenudeo, extorsión, venta de armas y despojo de predios

NOEL F. ALVARDO

Israel "R" y Juan Daniel "L", presuntos integrantes del grupo delictivo que dirige un hombre al que se le conoce como *El Güero Fresa*, que opera en la zona oriente de la Ciudad de México fueron detenidos por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno capitalino.

Las investigaciones de la policía señalan que los detenidos, Israel "R" y Juan Daniel "L", de 38 y 29 años de edad, respectivamente, son considerados generadores de violencia y forman parte de un grupo delictivo autonombrado El Güero Fresa, generadores de violencia en la zona oriente de la Ciudad de México, los cuales se dedican al narcomenudeo, extorsión de comerciantes, así como a transporte público; venta y distribución de armas ilegales, así como al despojo con violencia de inmuebles, mismos que operan en las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, además de algunos municipios del Estado de México.

Los imputados estás relacionados con una carpeta de Investigación por el delito de posesión de droga y robo agravado.

A la hora de su captura se les aseguraron 400 bolsitas de plástico transparentes con vegetal verde y seco con las características de la marihuana; una bolsa de plástico conteniendo en su interior aproximadamente un kilogramo de vegetal verde y seco con las características de la marihuana; 100 bolsitas de plástico transparente conteniendo en su interior sustancia cristalina con las características de droga sintética cristal, dinero en efectivo y un vehículo.

Los imputados, Israel "R" y Juan Daniel "L", presuntos integrantes del grupo delictivo que dirige un hombre al que se le conoce como *El Güero Fresa* fueron puestos a disposición ante el Ministerio Público de la Agencia de Investigación Estratégica Central de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

A la hora de su captura se les aseguró posible droga, dinero en efectivo y un vehículo

Capturan a dos presuntos generadores de violencia

Detienen a 3 por robo de 20 automóviles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los implicados se dedicaban al narcomenudeo, extorsión de comerciantes, así como a transporte público /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

Capturan a dos presuntos generadores de violencia

Detienen a 3 por robo de 20 automóviles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CAEN DOS DE EL GÜERO FRESA

Entregaban drogas en un lujoso Corvette

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Los torcieron en la movida a Israel Jonathan Rodríguez Jiménez y a Juan Daniel López Martínez, integrantes de la organización delictiva conocida como El Güero Fresa, y fueron detenidos mientras entregaban estupefacientes a bordo de un carro de gama alta, en calles de la alcaldía Tláhuac.

El arresto se realizó a la altura de las calles Vito Alessio Robles y Reno, de la colonia Granjas Cabrera, en la misma alcaldía, cuando observaron con actitud sospechosa a dos hombres al interior de un coche Chevrolet, tipo Corvette, modelo 2015 de color azul; sin placas de circulación.

Los oficiales de la SSC cacharon a los dos sospechosos, mientras intercambiaban bolsas de marihuana y, tras realizarles una revisión, les hallaron 400 bolsitas de marihuana y un kilogramo de la misma droga, también confiscaron 100 dosis de cristal y dinero en efectivo.

Finalmente, los efectivos policiales detuvieron a los hombres de 29 y 40 años y junto con lo asegurado fueron remitidos al MP, quien determinará su situación legal por los delitos de narcomenudeo, asociación delictiva y delitos contra la salud.

ASOCIACIÓN

El grupo criminal "El Güero Fresa" opera principalmente en el oriente de la capital del país, se dedican a la extorsión de comerciantes, robo a transporte público, venta y distribución de armas ilegales, así como al despojo con violencia de inmuebles.

FOTO: ESPECIAL

Eran dealers de "lujo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Diario de México
Sección: Ciudad
2024-09-05 02:01:40 30 cm^2 Página: 3 1/1

Caen presuntos criminales en Tláhuac

Agentes de inteligencia detuvieron a dos presuntos integrantes del grupo delictivo liderado por Pedro "N", alias "El Güero Fresa". Se trata de Israel Jonathan "N" y Juan Daniel "N", que cayeron en la colonia Granjas Cabrera.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 05/09/2024

Sección: La Roja | Página: 9

EL GRÁFICO

OPERABAN PARA EL GÜERO FRESA

VENDÍAN DROGAS EN AUTO DE LUJO

Un par de sujetos fueron detenidos in fraganti, cuando movían mariguana

Cuando viajaban por calles de Tláhuac en un lujoso automóvil, presuntamente repartiendo diferentes tipos de drogas, Israel y Juan fueron capturados por agentes de la Policía capitalina.

Fue la noche del martes, cuando los oficiales que realizaban patrullajes de seguridad por dicha alcaldía, detectaron en el cruce de las calles Vito Alessio Robles y Reno, de la colonia Granjas Cabrera, a dos sujetos a bordo de un Corvette azul, quienes intercambiaban bolsas de mariguana con otras personas, por lo que fueron detenidos.

Al ser revisado el auto en el que viajaban los detenidos, los agentes hallaron 400 bolsitas con marihuana y un kilogramo de la misma hierba, así como 100 dosis de crystal, además de dinero.

Las primeras investigaciones revelaron que Israel y Juan, de 29 y 40 años respectivamente, pertenecían al grupo delictivo de 'El Güero Fresa', el cual opera en Tláhuac e Iztapalapa. Además, se supo que Israel cuenta con tres ingresos a reclusorios capitalinos por robo y narcomenudeo. *Redacción*

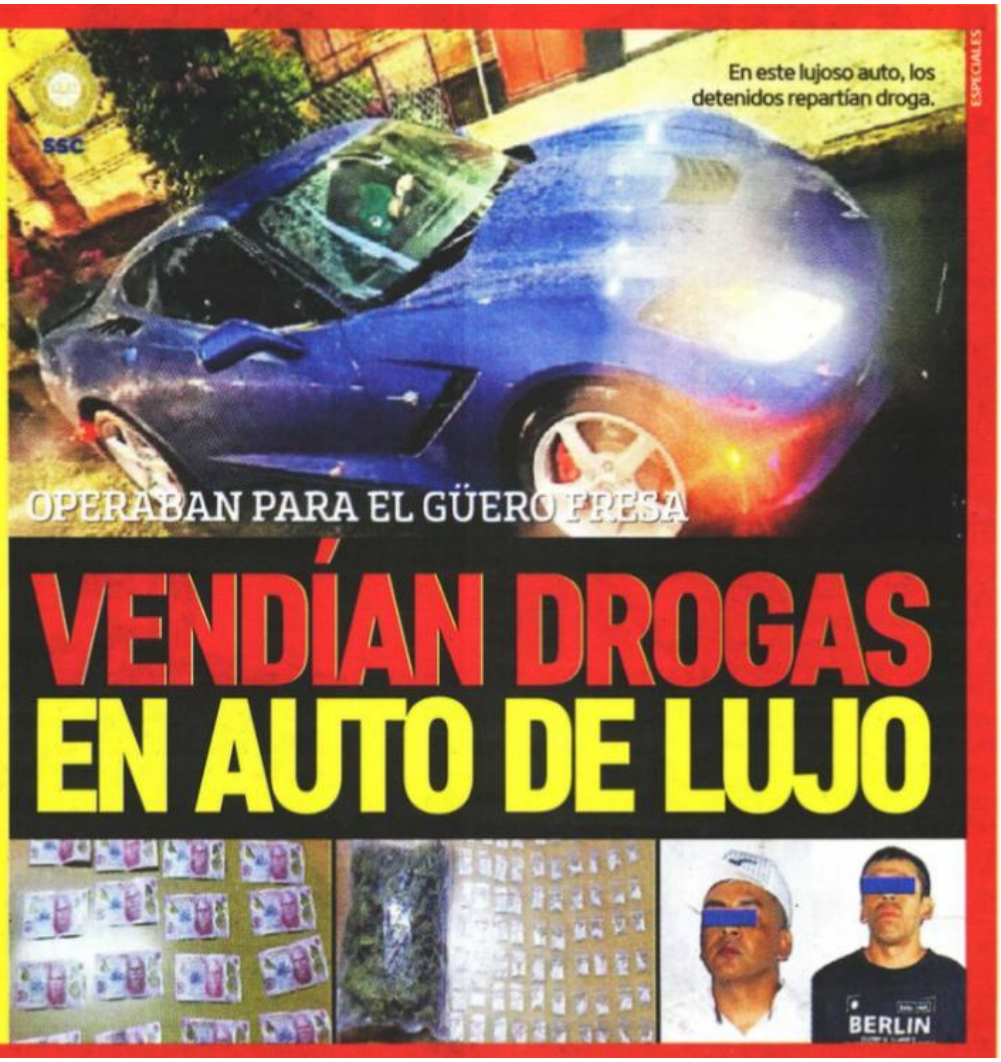

En este lujoso auto, los detenidos repartían droga.

ESPECIALES

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-09-05 02:48:19 83 cm^2 Página: 9 1/1

CdMx. Paro en juzgados desata trifulca

Trabajadores del Poder Judicial de CdMx cerraron los juzgados civiles, familiares y penales de la capital, ubicados en las avenidas Patriotismo, Niños Héroes y Juárez; en esta última sede, un grupo de abogados se enfrentó a gritos con los inconformes

e incluso intentó entrar a la fuerza, pero fue contenido a empujones. "No es justo que nos tengan así; tenemos que trabajar", reprocharon a los paristas. Las labores se reanudan hoy, informó el Consejo de la Judicatura local.

C. VEGA Y J. MARTÍNEZ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-09-05 03:37:35 201 cm2 Página: 33 1/1

Afectados por desalojo cumplen 15 días de vivir en la calle

ELBA MÓNICA BRAVO

Un nuevo campamento –armado con carpas y lonas– fue instalado por personas desalojadas de la vieja casona ubicada en Abraham González 101, colonia Juárez, quienes cumplieron 15 días de vivir en la calle.

En las mismas condiciones habitan sobre el callejón de República de Ecuador familias despojadas de un inmueble desde el 17 de agosto del año pasado, localizado en República de Argentina 110, en el Centro Histórico.

Los afectados de Abraham González ayer acomodaban hules en los costados de las carpas que ocupan sobre la calle con la finalidad de resguardarse de las lluvias, mientras en la acera acondicionaron recámaras y cocinas con parrillas y tanques de gas.

En tanto, frente al inmueble del que fueron sacadas 19 familias alrededor de las 7 de la mañana del 20 de agosto por un grupo de personas, aún permanecen amontonados algunos muebles como sillas, camas, vitrinas, un refrigerador y una lavadora, entre otros enseres.

En una de las carpas se colocó una lona en la que se lee: "¡Di no al desalojo! Por una vivienda digna. Solicitamos ayuda del gobierno y a las redes sociales" y "No al desalojo ilegal, predio Abraham González 101".

Una camioneta del Agrupamiento de la Policía Metropolitana permanece estacionada afuera de la casona, donde aún se encuentra una lona sostenida de uno de los balcones del primer piso, con el logotipo del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la que se lee que se trata de una propiedad liberada por el Tribunal Superior de Justicia.

No obstante, Héctor Eduardo Silva, uno de los afectados, aseguró que fue un desalojo ilegal, porque la persona que dijo ser actuario no permitió que leyeran o tomaran fotografías del documento de la supuesta orden de desalojo.

Comentó que era residente desde hace una década y pagaba mil pesos de renta a Gilberto Guzmán Perales, quien falleció hace unos años; sin embargo, tampoco él era dueño del predio, que hace años funcionó como escuela de electricidad.

Mencionó que cuenta con recibos de teléfono, agua, comprobantes del banco y credencial del Instituto Nacional Electoral y agregó que permanecerá ahí hasta que el gobierno capitalino "nos restituya la vivienda, porque pueden ver las pruebas de que realmente nosotros no invadimos, llegamos rentando. En ningún momento nosotros fuimos paracaidistas. Lo único que queremos es que se haga valer nuestro derecho como posesionario simple, no como dueño".

Acotó que las personas que los desalojaron no han acreditado ser las propietarias, por lo que fue "un desalojo ilegal que el gobierno no debe permitir"; sin embargo, dentro del inmueble permanecen unas 30 personas.

A pesar de que presentó una denuncia por robo y despojo ante el Ministerio Público, desconoce cómo va la investigación.

▶ **En condiciones poco salubres viven ahora los desalojados de la vieja casa de la colonia Juárez.** Foto Elba Mónica Bravo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 05/09/2024
Sección: Capital | Página: 32
La Jornada

Oficinas de la territorial Juárez–San Rafael siguen sin abrir

ELBA MÓNICA BRAVO

Residentes de la colonia Juárez señalaron que aún no abren las oficinas de la coordinación territorial Juárez-San Rafael, a pesar de que la alcaldía Cuauhtémoc cerró la Casa del Migrante, ubicada en la calle Roma, desde los primeros días de julio, sin que hasta el momento tengan una fecha próxima para que dé servicio a los habitantes de la zona, al igual que está pendiente la apertura del jardín Jesús Reyes Heroles.

El alcalde Raúl Ortega se reunió ayer en privado en el salón de cabildos con los concejales, ante quienes informó del cierre definitivo de la Casa del Migrante, que fue acondicionada en las instalaciones de la coordinación territorial Juárez-San Rafael e inaugurada en abril del año pasado por Sandra Cuevas.

Los vecinos de las calles Roma y Londres señalaron que hay escasa vigilancia policiaca por parte de la alcaldía frente a la Casa del Migrante; sin embargo, el área de comunicación social difundió fotografías del inmueble en las que aparecen un uniformado y una patrulla.

La recuperación de la territorial fue una exigencia de los residentes de la Juárez, así como el cambio de sede de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y la reubicación de personas migrantes a albergues para que no pernoctaran en la plaza Giordano Bruno.

Ortega señaló que las instalaciones serán retomadas por la territorial para que "estén más cercanos a la población de estas colonias y puedan ser atendidas sus demandas rápidamente.

"Además, las condiciones de Casa del Migrante se complicaron para el gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc, porque la las personas extranjeras cada día eran más exigentes y buscaban establecerse de manera permanente, es decir, no de tránsito, querían quedarse en la ciudad, lo cual rompía el esquema de provisionalidad con la que fue creada."

> *En ese lugar estaba la Casa del Migrante, que cerró hace dos meses*

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Metrópoli
2024-09-05 03:42:40 575 cm2 Página: 1, 8 1/3

Cierran definitivamente la Casa del Migrante en la Cuauhtémoc; el lugar luce abandonado

CORTESÍA

Cierran definitivamente la Casa del Migrante

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

La demarcación explicó que esta decisión fue tomada debido a que la Comar ha cambiado su sede a una demarcación diferente

AURELIO SÁNCHEZ

La alcaldía Cuauhtémoc ha determinado el cierre formal y definitivo de la Casa del Migrante, ubicada en la calle Roma de la colonia Juárez, luego de la reunión que sostuvo el alcalde Raúl Ortega Rodríguez y los Concejales en el salón de Cabildos.

La demarcación expuso que tomó esta decisión al no poder ofrecer las condiciones para seguir brindado apoyo asistencial digno para los migrantes y que las razones de su creación han terminado.

Además de que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ha cambiado su sede a una demarcación diferente a esta alcaldía, así como el hecho de que existen albergues adecuados de autoridades migratorias que si garantizan el derecho a una estadía digna de los migrantes.

Asimismo, se precisó que las instalaciones serán retomadas por la territorial Juárez-San Rafael, a fin de que estén más cercanos a la población de estas colonias y puedan ser atendidos sus demandas más rápidamente.

Además, afirmó que las condiciones de la Casa del Migrante se complicaron para el Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc, porque la asistencia solicitada de las personas extranjeras cada día fueron más demandante y buscaban establecerse de manera permanente, es decir, no son de tránsito, buscaban su estadía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en la CdMx, lo cual rompía el esquema de condición de provisionalidad con que fue creada.

El Instituto Nacional de Migración ha ofrecido para las personas migrantes con la revisión de situación migratoria que permite obtener el permiso de tránsito en el país, siempre y cuando accedan a establecerse provisionalmente en alguna de sus sedes en el interior del país.

En marzo de 2023, la alcaldía Cuauhtémoc abrió la Casa del Migrante en el inmueble que ocupaba la Dirección Territorial Juárez-San Rafael como una opción de ayuda humanitaria a las personas migrantes que realizaban algún trámite en la Comisión de Ayuda a Refugiados, misma que tenía su sede en la colonia Juárez de esta demarcación territorial.

Aunado a la atención a quejas ciudadanas por la presencia en las calles y plazas alrededor de las instalaciones de la Comar de personas migrantes es que se instala la Casa del Migrante, para brindar apoyo a los extranjeros que realizaban trámites ante la Comar que, de acuerdo con sus procedimientos, podrían tardar hasta 45 días en emitir resolución al respecto, razón por lo que la gente al no tener donde acudir se quedaba en las inmediaciones esperando la respuesta de esos trámites.

Así, era fundamental que la alcaldía brindara apoyo de alimentos y excepcionalmente de pernocta siempre en busca de protección del derecho a una estadía digna de los migrantes. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la Cuauhtémoc con la casa del migrante, en Coordinación con el Instituto Nacional de Migración y grupos de apoyo, se mantuvieron los asentamientos irregulares, incluso se dio un aumento de población migrantes en la zona.

Se establecieron acciones institucionales que poco a poco disminuyeron la presencia de migrantes en zonas de la alcaldía en favor de los propios extranjeros. Entonces, al cambiar las condiciones por las que se estableció la Casa del Migrante de Cuauhtémoc, es que la alcaldía determina su cierre formal.

Ahora, el lugar, que desde hace casi un mes permanecía cerrado, luce abandonado y afuera de las instalaciones se percibe un olor a orina. Al interior y exterior del inmueble permanecen elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CdMx), vigilando la zona y el lugar.

Uno de ellos indicó a **La Prensa** que en días pasados llegaron al lugar algunos migrantes a buscar un "rinconcito", pero se les trasladó al albergue de Tepito. Refirió que mientras estuvo en servicio, los migrantes llenaron el lugar y ocuparon las banquetas, sufriendo de las lluvias y los fuertes rayos del Sol.

Un trabajador de oficina de la zona aplaudió la decisión de remover a la gente del lugar, al considerar que no era saludable para ellos y la propia gente que viene a trabajar.

La alcaldía expuso que tomó esta decisión al no poder ofrecer las condiciones para seguir brindado apoyo asistencial digno para los migrantes

Cierran definitivamente la Casa del Migrante

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En marzo de 2023, la alcaldía Cuauhtémoc abrió la Casa del Migrante en el inmueble que ocupaba la Dirección Territorial Juárez-San Rafael como una opción de ayuda humanitaria /FOTOS: AURELIO SÁNCHEZ Y CORTESÍA

Cierran definitivamente la Casa del Migrante

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-09-05 04:08:36
285 cm^2
Página: 25
1/2

Desatan caos en Circuito Interior

Alumnos y profesores de la Escuela Superior de Contaduría y Administración del IPN, unidad Santo Tomás, bloquearon Circuito Interior en ambos sentidos y durante varias horas para exigir el pago a docentes interinos y para denunciar la falta de grupos.

Los estudiantes, que utilizaron un camión para cerrar la vialidad, también se manifestaron en contra de la reciente designación de Dulce María Monroy Becerril como directora de ese plantel.

La protesta provocó una fuerte carga vehicular sobre el Eje 2 Norte, pues elementos de tránsito crearon cortes a la circulación para desviar a los automovilistas que se dirigían con dirección a Marina Nacional y Chapultepec. **Cristóbal Morales** / La Prensa

Desatan caos en Circuito Interior
Alcaldía desaparece albergue migrante

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Alcaldía desaparece albergue migrante

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-09-05 04:21:12 85 cm2 Página: 5 1/1

Arrestan a agresor de servidor público

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Iván "N", alias "El Luchador", quien habría agredido físicamente a un funcionario de Gobierno durante una protesta, fue detenido en posesión de posible droga.

El pasado 21 de junio, el detenido habría lanzado hielo contra el servidor público durante una manifestación de comerciantes en las inmediaciones de Palacio de Bellas Artes, en Eje Central Lázaro Cárdenas y Calle Madero, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

"Los uniformados realizaron un análisis de las cámaras de videovigilancia de la zona, con lo que identificaron al posible agresor, su ruta de escape y le dieron seguimiento e identificaron a su zona de movilidad", señaló la SSC.

Con base en esos datos, los oficiales realizaron recorridos por calles de la Colonia San Lorenzo Tlaltenango, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Lo localizaron en Avenida Ingenieros Militares, por la Privada Río Pilcomayo.

Al advertir su presencia quiso huir, pero lo detuvieron metros adelante.

Tras revisarlo, le encontraron 103 bolsitas de plástico transparente con posible mariguana, 95 bolsitas de plástico con posible cocaína, una bolsa de plástico con aparente narcótico, dinero en efectivo, un celular y una cangurera de color negro.

Por la posesión de esas sustancias fue aprehendido y presentado ante el agente del Ministerio Público para que determine su situación legal.

SEGURIDAD
Arranca operativo en la Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-09-05 04:12:39 75 cm^2 Página: 21 1/1

Detienen a comerciante que atacó a funcionario

KEVIN RUIZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Agentes de inteligencia detuvieron a Iván Contreras alias *El luchador*, quien agredió a un funcionario de gobierno en la manifestación de comerciantes del 21 de junio, en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes.

De acuerdo con la indagatoria, este sujeto agredió físicamente a un funcionario de Gobierno al que le lanzó hielo.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a *El Luchador*, quien intentó huir, en la avenida Ingenieros Militares, a la altura de la privada río Pilcomayo.

Al realizarle una revisión de seguridad, le hallaron 103 bolsitas de plástico transparente con marihuana, 95 bolsitas de plástico con cocaína, una bolsa de plástico anudada con una sustancia sólida color marrón, efectivo, un teléfono celular y una cangurera de color negro. ●

ESPECIAL

Iván Contreras, *El luchador*, le lanzó hielo a un funcionario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-09-05 04:07:36 270 cm2 Página: 25 1/1

Cae *El Luchador*; golpeó a funcionario de la CdMx

NOEL F. ALVARADO

Iván "C", alias *El Luchador*, a quien se le relaciona con la agresión a un funcionario del gobierno de la Ciudad de México, fue detenido por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país. A la hora de su aprehensión se le aseguraron casi 200 dosis de drogas.

El imputado quedó a disposición de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

En seguimiento a una agresión a un funcionario de gobierno, durante una manifestación ocurrida el 21 de junio del presente año, policías de la subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a Iván en posesión de dosis de posible narcótico, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Luego de tomar conocimiento de la agresión con un hielo hacia un servidor público durante una manifestación en el Eje Central Lázaro Cárdenas y la calle Madero, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc, los uniformados realizaron un análisis de las cámaras de videovigilancia de la zona, con lo que identificaron al posible agresor, su ruta de escape y le dieron seguimiento e identificaron a su zona de movilidad.

Con la información obtenida, los policías implementaron recorridos de seguridad, así como vigilancias fijas, móviles y discretas en calles de la colonia San Lorenzo Tlaltenango, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Fue así que en la avenida Ingenieros Militares, a la altura de la privada Río Pilcomayo, los uniformados identificaron a un sujeto que coincidía con las características físicas del posible agresor, el cual al notar la presencia policial, adoptó una actitud evasiva y emprendió la huida, sin embargo, fue interceptado y detenido.

Al realizarle una revisión de seguridad, en apego al protocolo de actuación policial, le hallaron 103 dosis de un vegetal verde similar a la marihuana, 95 bolsitas más con una sustancia similar a la cocaína, una bolsa de plástico anudada que en su interior que contenía una sustancia sólida color marrón, aparente narcótico, dinero en efectivo, un teléfono celular y una cangurera de color negro.

El presunto narcomenudista y supuesto agresor del funcionario público, Iván "C", de 25 años de edad fue presentado ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

A la hora de su aprehensión se le aseguraron casi 200 dosis de droga /CORTESÍA: SSC CDMX

Policía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LE METIÓ UN HIELAZO EN LA CARA A FUNCIONARIO PÚBLICO

● Agentes de Inteligencia de la SSC capturaron en la avenida Ingenieros Militares, a la altura de la privada Río Pilcomayo, de la colonia San Lorenzo Tlaltenango, alcaldía Miguel Hidalgo, a Iván Contreras, quien en junio le reventó la cara de un hielazo al director de Reordenamiento en Vía Pública, durante una protesta en la Cuauhtémoc.

FOTO: ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LE APLICAN CANDADO

Iván N, alias El Luchador, quien habría agredido a un funcionario de gobierno, fue detenido en posesión de 103 bolsitas de posible mariguana y 95 de aparente cocaína.

El 21 de junio, el detenido habría lanzado hielo contra el servidor público durante una protesta de comerciantes en las inmediaciones de Palacio de Bellas Artes, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. Viridiana Martínez

Iván N, alias El Luchador, habría arrojado un hielo contra un servidor público el 21 de junio.

Rostro cubierto por la autoridad y especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 05/09/2024
Sección: La Roja
Página: 7
EL GRÁFICO

EN LAS OFICINAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN IZTAPALAPA

Atraco fallido deja 4 baleados

Esteban, un empleado, resultó herido en la pierna y en el brazo derecho.

Cuadrilla de empleados enfrentó a los ladrones; se oyeron 10 balazos

LILIANA ESPITIA

Un intento de robo en las oficinas de Alumbrado Público de la Ciudad de México, que se ubican en la alcaldía Iztapalapa, terminó con dos trabajadores y dos delincuentes baleados.

En los primeros minutos del martes, un camión de esta área llegó al sitio que sirve como estacionamiento, donde los registran y revisan los niveles de combustible, en el Barrio Santa Bárbara.

Los elementos de la Policía Auxiliar en el lugar, en la avenida Culturas Prehispánicas y el callejón Hualquila, abrieron las puertas para darle entrada a la unidad 868.

Fue entonces que un grupo de ladrones ingresó y a punta de pistolas llevó a los uniformados a la parte trasera de las oficinas, logrando despojarlos de sus pertenencias.

Trabajadores que se percataron de los hechos salieron para forcejear con los cinco asaltantes que irrumpieron. Tres pudieron escapar, no sin antes participar en la trifulca en la que hubo 10 balazos, según los casquillos percutidos localizados.

La cuadrilla de Alumbrado Público pudo quitarles las dos subametralladoras de fabricación artesanal de madera, denominadas poblanas, calibre .22 milímetros, así como dos cargadores y dos cartuchos.

Los disparos dejaron al empleado Juan Esteban Rodríguez, de 56 años, herido en el abdomen y brazo derecho, mientras que Salvador Valle, de 30, tenía un tiro en el estómago. Ambos fueron trasladados al hospital del ISSSTE Adolfo López Mateos.

En tanto, uno de los malhechores, identificado como Octavio Ramírez, de 38 años, fue llevado al Hospital General Iztapalapa para recibir atención por una bala en el glúteo derecho. Este sujeto tiene antecedentes penales por los delitos de robo agravado (2004, 2011 y 2012) y robo agravado en pandilla (2016).

Su cómplice, Ernesto Yael Cano, de 26 años, fue presentado al MP.

EL DATO

DETENIDOS

Por un balazo en la nacha, Octavio fue llevado al hospital bajo custodia y Ernesto Yael se fue al Ministerio Público.

ESPECIALES

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-09-05 03:27:57 138 cm2 Página: 16 1/1

JORGE NADER KURI

El transfeminicidio

El 23 de agosto de 2024, la Ciudad de México dio un paso importante en la protección de los derechos humanos al publicar en la Gaceta Oficial un decreto que tipifica el delito de transfeminicidio en el Código Penal. Este hecho no sólo reconoce la gravedad de los crímenes motivados por odio hacia la identidad de género, sino que establece penas severas, de entre 35 y 70 años de prisión, y aún más en casos agravantes como la saña o la explotación sexual. Sin embargo, este logro plantea una serie de desafíos que deben ser abordados para asegurar la efectividad de esta legislación.

El principal reto reside en la implementación efectiva de esta normativa. La capacitación de jueces, fiscales y policías es imprescindible para asegurar que la ley no sólo sea aplicada, sino que se aplique correctamente. Sin una formación adecuada, existe el riesgo de que esta figura jurídica se convierta en un instrumento ineficaz, quedando sólo en papel.

Otro desafío relevante es la prevención de la revictimización. La ley exige que la Fiscalía General de Justicia y la Policía de Investigación actúen sin prejuicios de género y eviten la revictimización. Sin embargo, cambiar la cultura institucional dentro de estas instituciones no es tarea fácil. Se necesita un compromiso continuo para garantizar que las víctimas y sus familias sean tratadas con el respeto y la dignidad que merecen, erradicando prácticas discriminatorias que aún persisten.

La recolección y análisis de datos sobre estos delitos será clave. La obligación de generar estadísticas e informes debe ir acompañada de un sistema de registro eficaz y confiable. Este sistema no sólo permitirá identificar patrones y mejorar la respuesta del Estado, sino que también contribuirá a visibilizar estos crímenes, evitando el subregistro que tanto ha afectado a la comunidad transgénero.

La conciencia social juega también un papel esencial. Aunque la legislación es un avance, no basta por sí sola para erradicar la violencia y discriminación. Es imperativo que se promuevan campañas de sensibilización que combatan los prejuicios sociales y fomenten una cultura de respeto y aceptación. Este esfuerzo debe ir de la mano con el fortalecimiento de programas de apoyo integral para las víctimas y sus familias, asegurando que no sólo reciban justicia, sino también el apoyo necesario para reconstruir sus vidas.

Finalmente, la asignación adecuada de recursos es imprescindible para el éxito de esta legislación. Sin recursos suficientes, tanto humanos como financieros, las instituciones encargadas de aplicar la ley enfrentarán serias limitaciones.

El Congreso de la Ciudad de México merece reconocimiento por la aprobación de estas reformas, que demuestran un firme compromiso con la justicia y la inclusión. Este nuevo marco legal envía un poderoso mensaje sobre la responsabilidad del Estado en la defensa de los derechos humanos de todas las personas, sin importar su identidad o expresión de género. No obstante, para que la legislación cumpla con su objetivo, es necesario un esfuerzo institucional conjunto y sostenido que garantice su implementación efectiva y que la sociedad, en su conjunto, se sume a esta lucha por una mayor equidad y justicia. ●

Abogado penalista.
jnaderk@naderabogados.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**